

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 28 de Octubre de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.631



PRIMER ANIVERSARIO

**D. Santiago López Calvo**

falleció en Palencia el 29 de Octubre de 1900

después de recibir los Santos Sacramentos y bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hija política, nietos y demás familia

Al recordar á sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican encomienden á Dios su alma, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidas.

Para sufragio de su alma se celebrarán varias Misas en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Francisco y la Soledad.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de esta diócesis y Salamanca tienen concedidos 40 días de indulgencias y el Eminentísimo Arzobispo de Valladolid 100 á sus respectivos diocesanos por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión ó parte del Rosario que rezaren y aplicaren por el finado.

COMERCIO DE NOVEDADES

de  
**Felipe Ventura Puertas**

Mayor principal, número 96.

junto á D. Ventura del Olmo

En dicho establecimiento se ha recibido para la temporada un gran surtido en cortes de vestidos en negros y colores, Paños, Pañetes, Franelas, Veludillos, Jergas, Toquillas, Chales, Mantonería, Pelerinas, Faldas de paño y una infinidad de artículos.

Especialidad en tapabocas y mantas de viaje.

Esta casa es la que más barato vende.

**Tilburi con capota**

Se vende uno, de sólida construcción y montado doble suspensión y seminuevo.

San Marcos, 15, pral., izquierda.

**Venta**

de piedras de molino, vasos de conducción de trigo y correas, procedentes de la fábrica «La Florida» en Husillos, donde pueden examinarse.

Para tratar de su adquisición dirigirse á don Genaro Colombres, Mayor pral., 53, Palencia.

**INDIFERENCIA**

Cuando al empezar hoy nuestras tareas nos disponíamos á escribir algunas líneas acerca de la indiferencia que en nuestra capital se observa en los preparativos de la próxima renovación del Ayuntamiento, encontramos un artículo tan razonado en nuestro colega de Madrid el *Heraldo*. que le juzgamos oportunísimo para nuestra capital y por lo que le reproducimos íntegro, seguros de que nosotros no llegaríamos á decir tanto ni mucho menos tan fundadamente.

El artículo á que nos referimos y que encabeza con el título que nosotros lo hacemos, dice así:

«Así como el señor presidente del Congreso ha dirigido una circular á los diputados á Cortes recordándoles el deber que tienen de asistir á las sesiones y la obligación en que se hallan de solicitar licencia para ausentarse de la corte, sería bueno que alguien dirigiese al cuerpo electoral una expresiva admonición encareciendo á los ciudadanos la importancia de que emitan sus votos en las próximas elecciones

municipales y lo censurable que será que se maren de campo ó se distraigan con sports locales el día que estén abiertos los comicios para la renovación de los Ayuntamientos.

Y, ó mucho nos equivocamos, ó esto es lo que, por desgracia, va á suceder cuando llegue la hora, ya próxima, de renovar en toda España los ediles.

¡Y cuidado si tiene importancia una renovación municipal, no sólo por lo que el Municipio representa en nuestras tradiciones y por lo que significa en una organización democrática, sino por lo que le une con todas las manifestaciones y necesidades de la vida del pueblo!

Pero, ¡con dolor lo consignamos!, no vemos ningún síntoma de que esta importancia trascendental se reconozca; no advertimos indicio que pueda alimentar la consoladora esperanza de que se desea con sinceridad hacer Ayuntamientos nuevos, llevando á ellos la representación de importantes clases sociales y, sobre todo, del elemento obrero, tan necesitado de Ordenanzas municipales que cuiden con preferencia de la higiene de su habitación, de la calidad y baratura de los alimentos que con su escaso jornal pueden comprar para sostener á su familia.

El elemento obrero podía llevar á los Concejos algo nuevo, algo vivificador y sano, que diera importancia á sus sesiones, haciendo que el público la siguiera con interés y logrando que la publicidad de las deliberaciones fuese freno contra los abusos municipales, tan arraigados en nuestras costumbres.

Y esto nace de que los asuntos del Municipio se deslizan, por punible indiferencia de todos, en un círculo limitado de gentes que pueden considerarse como los *habitúes* de las Casas Consistoriales. Nosotros mismos tenemos que acusarnos, y lo hacemos con sinceridad, de no prestar bastante atención á lo que pasa en los Municipios, de no fijarnos en ellos sino cuando el escándalo enciende los ánimos y el alboroto llega á la calle, cuando nuestro deber para con el público nos obliga á conceder atención preferente á todo lo que con la vida municipal se relaciona.

¡Doloroso es lo que sucede! Pero ni nuestros corresponsales de provincias, extendidos por todos los ámbitos de España, nos dicen nada que merezca consignarse respecto á preparativos para las próximas elecciones, ni aquí en la capital cuaja

aquella bien meditada candidatura en la que tenían representación todas las clases sociales, y todo se hace a la antigua usanza ó, mejor dicho, con el desacreditado patrón de hochornosa rutina.

Si por la indiferencia con que se ven los preparativos se ha de juzgar del resultado de las elecciones, se puede asegurar que el retraimiento va á ser mayor que nunca, y que van á continuar los abusos arraigados en los Municipios de España, siendo los nuevos ediles fieles trasuntos de los viejos.

Si en nuestro país tuviera alientos y entusiasmos la opinión, si no dominasen el escepticismo y la indiferencia, ésta debía ser, hoy por hoy, la cuestión de las cuestiones, para llevar iniciativas, desinteresadas, amor al bien, resoluciones favorables al pueblo, á los Ayuntamientos, y cerrando sus puertas al intrigante, al vanidoso, al necio, que sólo pueden alcanzar éxito beneficiándose de la deplorable apatía que los desengaños han hecho nacer en el cuerpo electoral, desprovisto del entusiasmo que es indispensable para llevar á feliz término todas las empresas buenas en esta vida.»

## INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Octubre 1901.

Sr. Director

El discurso del Sr. Romero Romero tuvo á última hora después de depositada mi carta de ayer en el correo verdadera importancia.

Hízose eco del rumor hace tiempo circulado por todo el país de las supuestas aspiraciones al general W-yler á una dictadura y el interesado se vió en la precisión de contestar á la alusión, pero lo hizo en términos que se presta á los mayores comentarios.

Hoy no se habla de otra cosa en los círculos políticos. Aunque la frase del general es algún tanto ambigua, por que claro está que todo hombre que llega á ser ministro y es además militar de elevada gerarquía si la patria necesitara de él ha de cumplir con su deber, se ha creído ver en sus palabras un *desseo*, una afirmación más ó menos velada de las aspiraciones que le atribuyera el señor Romero Robledo.

Así lo entendió éste al rectificar diciendo: «He visto la posibilidad de la dictadura y tomo nota.»

Las palabras del general motivaron murmullos y voces en la Cámara y acaloradas discusiones en los pasillos, terminada la sesión.

Eso no se puede soportar—decían algunos, que figuran entre los elementos más avanzados.—Es una advertencia y una amenaza, añadían; cuando en realidad las palabras del general fueron tan ambiguas que es muy difícil apreciar su verdadero alcance.

Terminada la sesión á que hago referencia anteriormente, quedaron reunidos los ministros en Consejo en el mismo Congreso. Esto dió lugar á cabildos y comentarios llegando á creerse que después de los discursos de Romero y W-yler el gabinete no quedaba en situación muy airosa y más teniendo en cuenta que en su seno existían divisiones sobre el modo de apreciar determinados asuntos. Pero la decepción vino después, al darnos cuenta los ministros de lo que trataron en ese Consejo. No hicieron alusión alguna de lo que acababa de acontecer en el salón de sesiones, y nos dieron una nota en la que consignaban que habían tratado de las modificaciones que se introducen en los presupuestos y que se leerán mañana en el Congreso.

Es decir que se esperaba una crisis como

consecuencia del debate y resultó un completo acuerdo entre los ministros y la desaparición, por lo tanto, de todo rozamiento y desavenencia entre los ministros de Hacienda y el de Gobernación, Guerra y Obras públicas que son los que andaban poco menos que á la grña con el Sr. Urzaiz porque este no accedía á los aumentos que los otros le pedían.

No hay crisis por ahora, según indiqué en mi última, pero los términos del arreglo entre los ministros propuestos por el Sr. Sagasta y aceptados por todos, quizá ocasione algún descalabro en el gabinete más adelante y en pleno parlamento.

Los aumentos pedidos por los ministros indicados irán en leyes especiales á las Cortes y si allí seecha á bajo alguna de ellas lo más natural es que ocasione la salida del ministro desatendido.

Hoy se ha dicho que el Sr. Sagasta había despachado con la reina, cosa que no acostumbra á hacer en los días festivos, y á esta visita se la daba una importancia grandísima. De haber sido así, la hubieran tenido indudablemente porque hubiese sido consecuencia natural de acuerdos graves tomados en el Consejo de anoche; pero el Sr. Sagasta no salió de su casa en todo el día y todos los castillos que se formaron en los círculos políticos cayeron con estrépito al suelo al convencerse de que la supuesta visita regia no se había efectuado.

Hoy se hablaba en los círculos bursátiles de algunos quebrantos sufridos por capitales vizcainos en valores locales. No puedo ni debo concretar mas, porque estas noticias dichas con pelos y señales acarrearán disgustos de los que procuro huir siempre.

La reunión del Consejo del Banco de España tuvo por objeto tratar de los cambios internacionales. El ministro de Hacienda observó que después de haber bajado dos ó tres enteros volvieron á subir anteayer y ayer y rogó al Banco que le facilitara los medios para lograr la baja.

El Banco acordó, según tengo entendido decir al ministro que está dispuesto á facilitar los medios de que pueda disponer.

Esta mañana conferenciaron los ministros de Hacienda y de Obras públicas almorzando juntos, y poco después se dijo que estaba conjurada la crisis y suavizadas las asperezas entre el Sr. Urzaiz y algunos de sus compañeros de gabinete.

Irán, pues, mañana ó pasado á la comisión de presupuestos las escasas modificaciones que ha admitido el Sr. Urzaiz persistiendo en su campaña de nivelación y economías.

Del Sr. Sagasta se sabe que trabajará todo lo posible para evitar una crisis en los actuales momentos.

Hoy ha llegado a Madrid el exalcalde de Cádiz, Sr. Aguirre, para conferenciar con el marqués de Comillas y darle explicaciones acerca de la huelga en aquella ciudad.

Dice el Sr. Aguirre que se han cometido algunas inexactitudes en los telegramas enviados á la prensa y que la huelga tiene importancia por el desarrollo que el anarquismo ha alcanzado en toda Andalucía.

**A través de la frontera**

**Panacea universal**

Por esos pueblos de Dios andan charlatanes á granel ofreciendo en las plazas públicas la panacea universal, la pomada maravillosa que todo lo cura, desde el dolor de muelas hasta la tisis galopante, y que lo mismo sirve para extraer los callos que para hacer desaparecer la pulmonía ó los tumores herpéticos.



Estos bienhechores de la humanidad doliente, la mayor parte de los cuales ha estado en América y de allí han traído las yerbas milagrosas de que se compone su específico, vende éste a precios baratísimos, para que la salvación del cuerpo esté al alcance de todas las fortunas.

La gente compra la medicina, se convence de que es un engaño y sin embargo espera la presentación de otro charlatan para volver a comprarle el específico que ofrezca.

Esto obedece a que la salud es muy preciosa y el que la ha perdido desea recobrarla para volverla a perder.

Y de aquí que, aparte charlatanismo, se celebre con regocijo cuantos descubrimientos se realizan por la ciencia médica.

El último presentado a estudio a la academia francesa es la «lecitina», que aunque parece nuevo no lo es, pues desde 1846 lo ha estado aplicando en su clínica el doctor Gobley, con éxito asombroso.

La «lecitina» es la verdadera panacea, a juzgar por los informes acerca de ella emitidos.

Entra en su composición la yema de huevo y sirve especialmente para la restauración de un organismo debilitado.

Se trata de un individuo que asimila mal, que la consunción le devora, pues «lecitina» con él y cántalo salvo y sano en cuatro días.

Tuberculosos, diabéticos, neurasténicos, anémicos y todo individuo débil por cualquier causa, tiene el remedio a la mano; «lecitina» y «lecitina».

Las experiencias hechas hasta ahora en perros y conejos han dado un resultado admirable, pues tanto absorbida la «lecitina» como inyectada, los afortunados animales aumentaron de peso rápidamente, y disfrutaban de excelente salud.

En los hombres también se han comprobado los benéficos efectos del específico.

Se preguntará qué principio extraordinario entra en la composición de la «lecitina», ya que la yema de huevo no puede obrar tales milagros, y nosotros contestaremos que es el fósforo, y ahí tienen ustedes lo que es la «lecitina».

Una medicación fosfórea administrada bajo una forma asimilable al organismo, como es la yema del huevo, llamado, con justa razón, leche de gallina, por sus principios nutritivos y fortificantes.

Y el fósforo que ha quitado de este mundo a tanto amante desesperado, viene hoy a devolvernos la salud perdida.

El fósforo y los huevos se imponen en forma de «lecitina». Ellos serán el principio de regeneración de la raza.

Reyes

## Desde Carrión

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y amigo: Como quiera que habría de resultar esta revista bastante larga, si en ella me ocupase de todo referente a Carrión, de aquí que me vea precisado a seccionarla, para no ocupar columnas de su bien dirigido periódico, que fuesen precisas para otras noticias.

Antes de relatar sucesos de feria, diré a V. que los marmolistas canteros de Valladolid, señores Conde Hermance, han terminado un magnífico panteón de orden jónico-compuesto de cuyo frente se ve la escultura simbólica del tiempo, todo él es de piedra blanca calcárea, circundado por una verja de hierro que hizo el herrero de esta población D. Camilo Aragón y asentada sobre zócalo de piedra. En el interior hay una cripta con doce nichos y sobre ésta, bonita capilla con altar de orden gótico y tanto este como el pavimento son de marmol blanco de carrara y negro de Bélica.

Dicho panteón es para las familias de don Santiago Deigado y D. Angel Fernández y está levantado a la derecha y antes de llegar a la capilla central del nuevo cementerio.

\*\*

Con tiempo variable se está celebrando la por todos conceptos primer feria de Castilla, titulada de San Rafael; dió principio el día 24 con la presentación de ganado vacuno y lanar que se ha cotizado a muy altos precios, habiendo un número regular de transacciones en el vacuno y numerosas en el lanar y mucho degüello para el consumo de estas reses, en el mercado denominado el rastro.

No dejaré, señor director, de extenderme algo en la solemne distribución de premios a los niños y niñas de las escuelas públicas y pondré los nombres de todos los premiados, ya para que estos tengan una satisfacción más viendo y leyendo sus nombres en un periódico, ya para que sirva de estímulo a los

demás, oyendo leer en la escuela los nombres de los premiados, estampados en las columnas de uno de los diarios de la provincia, estímulo que juzgo oportuno y hasta necesario, por que él ha de servir de acicate no solo a los niños, sino que hasta a los padres, y con ello podremos hacer un beneficio a esas familias indiferentes a la ilustración y abandonados en la educación de sus hijos, y a la madre patria para que de hoy en más, cuento con hijos que la honren.

A las diez y media de la mañana dió principio tan solemne acto en el salón principal del ayuntamiento, que estaba ocupado por todo lo selecto de la población y por las niñas y niños premiados.

En estrados el Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde y farmacéutico D. Darío Núñez Cartelo, la junta de instrucción, sacerdotes y otras personalidades de viso y por la representación de la prensa.

Tan luego como el Sr. Alcalde anunció el principio del reparto de premios la niña Asteria Serrano ejecutó con limpieza al piano el *Trovador*, siendo aplaudida al final.

El señor maestro leyó un discurso sobre la importancia de los premios, terminando con una súplica a las autoridades para la protección de las escuelas, y después de otro discurso dicho de memoria por el niño Eladio González, se dieron los premios a los siguientes niños.

Mariano Rodríguez, Eladio González, Vidal del Omo, Benito Arconada, Tomás Pajares, José Fernández, Jesús Burgos, León Díez, Lucio Nieto, Benito Restuero, Manuel Arija, José García, Misael Carrión, Juan José Robledo, León de la Fuente, Indalecio Ibañez, Julio del Valle Salvador, Julio del Valle Macho, Porfirio García, Gregorio Santos, Angel Moreno, Fermín García, Anastasio Cantero, Daniel García, Félix Blanco, Santiago Luis, Viñada Ruiz, Raimundo Alvarez, Francisco Santos, Angel Cereza, Santiago Morate, Victor Onecha, Enrique García, Justo Arconada, Julián Romón, Francisco Obeso, Santos Alonso y Martín Fernández.

Dió las gracias el niño Tomás Pajares, en bonito discurso.

Las aventajadas jovencitas Isabel Núñez y Fidel Merino, ejecutaron a cuatro manos primorosamente el *Galop de Burgmein*, siendo muy aplaudidas.

La niña María Herrero, dijo otro discurso y empezó el reparto de premios a treinta y siete niñas de la escuela pública y el discurso dando gracias le dijo otra niña de esta escuela.

El maestro de música y director de la banda municipal D. Marcelo Merino ejecutó al piano un himno que cantaron los niños, Lucio Nieto, Fermín García y Angel Cereza.

Un niño de la escuela de parvulos dirigido por las Hermanas de la caridad dijo primorosamente una composición sobre la enseñanza que fué muy aplaudido y mereció los honores de la repetición y se repartieron, premios a ochenta y tres parvulitos, diciendo el obligado discurso de gracias a Felisa Martín.

El presbítero D. Agustín Pastor felicitó a los maestros y a los niños y el señor alcalde dirigió un saludo a los circunstantes y encarecido a los niños la puntual asistencia y a los padres la precisa obligación que tenían de mandar a las escuelas a sus hijos, pues de lo contrario serían responsables ante Dios y ante la Sociedad.

Terminó tan gratísima fiesta repartiendo libretas de dulces a los niños que habían tenido discurso.

Hoy, aunque muy desapacible día se han hecho muchas transacciones, sobre todo en ganado mular de leche y a elevados precios.

Hasta la próxima Sr. Director y afables lectores se repite de ustedes suyo afecto. S. S. y corresponsal q. b. s. m.

Aureliano del Valle y Marcos.

Carrión 27 Octubre 1901.

## Titulos de la deuda

La Dirección general de la Deuda pública en circular fecha 20 del corriente dispone lo que sigue:

Dispuesto por Real orden fecha 14 del actual que desde 1.º de Noviembre próximo se proceda al canje de las carpetas provisionales, emitidas en representación de los títulos de la deuda perpetua al 4 por 100 interior y en virtud de lo determinado en el artículo 4.º del Real decreto de 13 de Julio de 1890, esta Dirección general ha acordado que se dé principio en esa Delegación a la operación indicada, a cuyo fin dispondrá V. S. la publicación en el *Boletín Oficial* de esa provincia del correspondiente anuncio, llamando a la presentación

de las expresadas carpetas provisionales, que tendrá lugar bajo las reglas siguientes:

1.ª La presentación de las carpetas provisionales, objeto del canje, se verificará en esa oficina desde el expresado día 1.º de Noviembre próximo con facturas duplicadas, más el resguardo, de las que se acompaña un ejemplar, hasta el día 31 de Diciembre siguiente, desde cuya fecha solo serán admitidas en esta Dirección general.

2.ª Las carpetas se expresaran en las facturas por series y numeración correlativa de menor a mayor, y contendrán al dorso, autorizado por el presentador, el siguiente endoso: «A la Dirección general de la Deuda para su canje».

3.ª Comprobada la exactitud de las facturas con las carpetas, se trasladarán estas a presencia de los interesados, a quienes se entregará el resguardo debidamente autorizado, que le será canjeado en su día por los títulos definitivos, conservando esa Tesorería el talón correspondiente a dicho resguardo para que sirva de comprobación del mismo, cuidando de que al trasladar las carpetas provisionales no desaparezca la serie, numeración, importe y endoso de las mismas.

4.ª Tan luego como reciba esa Delegación los títulos de la nueva emisión que esta oficina central le envíe, procedera a su entrega a los interesados, recogiéndoles el resguardo que obre en su poder, y que será comprobado previamente con su talón respectivo.

La entrega de títulos ha de datarse en las mismas cuentas por medio de los oportunos mandamientos de pago, los cuales se justifican con los resguardos de los interesados a cuyo favor se hubiesen expedido, teniendo en cuenta lo prevenido sobre este particular en las disposiciones vigentes.

5.ª Para obtener la debida uniformidad en el servicio expresado esta Dirección ha dispuesto la impresión de las facturas con que deben presentarse al canje las carpetas provisionales, las que se remesaran de oficio a las respectivas Intervenciones tan luego como éstas reclamen el número que consideren necesario, cuyas facturas facilitarán gratis a los interesados.

## El cuerpo de Contadores

La comisión ejecutiva del cuerpo de Contadores de fondos provinciales y municipales ha visitado al señor ministro de la Gobernación, para rogarle se dignase ordenar se publiquen en la *Gaceta* varios concursos de vacantes de contador, cuyos expedientes obran en el ministerio, a fin de que, puedan obtener colocación individuos que aprobados en las oposiciones de 1896, continúan aún en expectación de destino; así como también que se resuelvan diferentes recursos formulados por alguna corporación al solo objeto de alargar la interinidad de funcionarios que no reúnen condiciones legales para desempeñar el expresado cargo de contador.

Al propio tiempo, la comisión suplico al señor ministro aclarase algún punto de dudosa interpretación de su proyecto de ley municipal, relacionado con los contadores; prometiendo el Sr. González, con resuelta decisión y buen propósito, adicionar el precepto aludido, en el sentido de dar a la referida clase toda la independencia que precisa para llenar su importante misión en las Corporaciones que tienen presupuesto de gastos de más de 100.000 pesetas y no cerrar el horizonte que abre a dicho cuerpo el reglamento de 11 de Diciembre último.

Respecto del primer extremo, el ministro prometió satisfacer la súplica reseñada en cuanto regrese de su reciente viaje el director de Administración local, saliendo los contadores muy complacidos de tan excelente acogida.

## EN LA AUDIENCIA

### Robo de conejos

En este día y a la hora señalada se ha celebrado la sesión del juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por delito de robo, contra los procesados en ella Leonardo Helguera Melero, Lucio Reoyo González, Nemesio González Prieto, Engracio Melero Moratinos y Gabino Bueno González.

Formaban el tribunal de derecho el presidente accidental Sr. Gago, por incompatibilidad del Sr. Argüelles, el Sr. Gil magistrado y el Sr. Gomez Casado, magistrado suplente y el del Jurado D. Isaac Lobete Paniagua, don Toribio Paredes Mayorga, D. Bruno Vega Sevilla, D. Mariano Hortelano Prieto D. Emete-

rio Ruiz Sánchez D. Pedro Ortega Herrero, don Juan Guerra López, D. Mariano Fernández Cermeño, D. Jacinto Cermeño Bartolomé, don Ciriaco García Macías, D. Andrés Nieto Ortega, D. Gervasio Melero García, D. Lásaro Díez Blanco, y D. Eulogio Martín Díez, estos dos últimos como suplentes.

Estaba encargado de la acusación el señor Alonso, teniente Fiscal, de la defensa de Nemesio González y Gabino Bueno, el Letrado Sr. García y el Procurador Sr. Ortega, de la de Lucio Reoyo, el Doctor Sr. Martínez Vazquez y el Procurador Sr. Melgar, por el Sr. Ovejero, de la de Engracio el Licenciado Sr. Hurtado y el Procurador Sr. González y de la de Leonardo Helguera el Licenciado Sr. Ordoñez y el Procurador Sr. García.

Una vez comenzada la sesión se dió cuenta del hecho, por el secretario Sr. Llanos mediante la lectura de las conclusiones del señor Fiscal y las defensas.

Acto continuo fueron interrogados uno por uno los cinco procesados, declarando a continuación los testigos Leandro Figueroa Antón, Pedro Hermoso Gago, Deogracias Gómez Fernández y Pedro Cea Lebradas, leyéndose a seguida la prueba documental.

Terminada la práctica de la prueba a defensa del procesado Leonardo Helguera reformó sus conclusiones provisionales en sentido de conformarse con todas y cada una de las conclusiones formuladas por el señor fiscal, informando este y las demás defensas acerca de sus respectivas conclusiones, y una vez hecho por el presidente Sr. Gago el resumen que marca la ley, se retiraron los señores jurados a deliberar y vueltos a la sala dieron lectura al siguiente:

### VEREDICTO

1.ª Leonardo Helguera Melero, es culpable de haber sustraído con ánimo de lucro, en la noche del 1.º de Noviembre de 1900, de un corral de la casa merada de Leandro Figueras, en Villacida, tres conejos, tasados en ocho pesetas veinticinco céntimos en total? Si.

2.ª Para entrar Leonardo en dicho corral, saltó las tapias del mismo subiéndose desde el exterior a ellas? Si.

3.ª Al efecto de apoderarse de los conejos destruyó Leonardo algunas conejeras de barrillo, causando así un daño tasado en veinticinco céntimos de peseta? Si.

4.ª El referido corral del Leandro, forma parte de la casa habitada por éste, estando además en comunicación interior con ella? Si.

5.ª Lucio Reoyo González, es culpable de haber sustraído con ánimo de lucro en la misma noche y pueblo y en unión de otro sujeto, algunas gallinas, tasadas cada una en tres pesetas, que tenía en un corral Pedro Hermoso? Si.

6.ª Engracio Melero Moratinos, es culpable de haber sustraído, con ánimo de lucro en dicha noche y pueblo, en unión de otro sujeto algunas gallinas tasadas cada una en tres pesetas, que tenía en el aludido corral Pedro Hermoso? Si.

7.ª Para entrar Lucio en dicho corral saltó sus tapias subiéndose desde el exterior a ellas? Si.

8.ª Para entrar el Engracio en dicho corral saltó sus tapias, subiéndose desde el exterior a ellas? Si.

9.ª Dicho corral del Pedro Hermoso, está aislado de todo edificio? Si.

10. Nemesio González Prieto es culpable de haber acompañado dicha noche al Lucio ayudando a éste a subir a la tapia del aludido corral para saltarla? Si.

11. Gabino Bueno González es culpable de haber acompañado dicha noche al Lucio y ayudado a éste a subir la referida tapia para saltarla? Si.

12. Nemesio González Prieto es culpable de haber acompañado dicha noche al Engracio y ayudándole a subir a tal tapia para saltarla? Si.

13. Gabino Bueno González es culpable de haber acompañado dicha noche al Engracio y ayudándole a subir a dicha tapia para saltarla? Si.

14. Gabino Bueno González, era de edad de diez y seis años cumplidos el 1.º de Noviembre de 1900. Si.

15. Verificadas estas dos sustracciones se reunieron dicha noche los cinco referidos sujetos Lucio, Leonardo, Gabino, Nemesio y Engracio en la bodega de la madre de Nemesio? Si.

16. Leonardo Helguera Melero es culpable de haber convenido en esta reunión con los otros cuatro, y con conocimiento de la ilegítima procedencia de las citadas gallinas, en comerse los cinco sujetos tales aves y conejos? Si.

17. Lucio Reoyo González, es culpable de haber convenido en esta reunión con los otros



enetro y sabiendo la ilegítima procedencia de los conejos, en comerse los cinco sujetos dicha aves y conejos? Si.

18. Engracio Melero Moratinos, es culpable igual que el anterior. Si.

19. Nemesio González Prieto, es culpable igual que el anterior. Si.

20. Gabino Bueno González, igual que el anterior. Si.

21. Quedó sin verificarse tal comida por haber sido ocupadas al día siguiente tales aves y conejos por el Juzgado municipal de Villadaler. Si.

22. Las gallinas que dice la pregunta quinta fueron dos? Si.

23. Dichas gallinas fueron tres? No.

A continuación se celebró el juicio de derecho, en el que las partes informaron acerca de la pena que debía imponerse a los procesados y la Sala dictó sentencia condenando a Leonardo Higuera Melero en 2 años 11 meses y 11 días de presidio correccional accesorias correspondientes é indemnización de 8 pesetas 45 céntimos al dueño de los conejos Leandro Figueroa y a cada uno de los procesados Lucio Reoyo Gonzalez, Engracio Melero Moratinos y Nemesio Gonzalez Prieto, la pena de 3 meses y un día de arresto mayor y accesorias y al Gabino Bueno González 125 pesetas de multa y a que indemnicen estos cuatro 6 pesetas al dueño de las gallinas Pedro Hermoso y a todos en las costas por quintas partes.

El juicio oral que estaba señalado para mañana de la causa seguida en el mismo Juzgado por malversación, contra Juan Cacharro Aparicio, se ha suspendido por enfermedad de éste.

Y con esta van tres suspensiones de la misma causa.

## NOTICIAS

Profunda pena ha causado en esta capital, el inesperado fallecimiento de nuestro querido amigo el reputado médico D. Julian Morrondo Nacar, a quien traidora y rápida enfermedad ha llevado al sepulcro.

Ne hace aún mucho tiempo; en el banquete dado en honor del Sr. Labra y en la reunión celebrada por los republicanos, ayer hizo ocho días, el señor Morrondo, fuerte, vigoroso y con gran energía, estuvo defendiendo primero los ideales que siempre sustentó y luego discutiendo la forma en que el partido republicano había de ir a la lucha en las elecciones municipales, bien ageno de que la muerte implacable le había de arrebatarse de este mundo, antes de que aquéllas se celebrasen.

Distinguiase el finado por su genio batallador y esto le había dado mucho nombre, que unido al que gozaba como médico, le hacían acreedor al respeto y consideración con que todos le distinguían y como prueba de ello la demostración que ayer se le hizo al ser conducido su cadáver a la última morada, al que seguía un numerosísimo acompañamiento que presidían los Sres. D. Francisco Simón, como presidente del colegio médico; D. Cirilo Tejerina, como presidente del Comité local republicano y D. Nazario Pérez Juárez, en representación de la familia.

Una preciosa corona, dedicada por el partido republicano, destacabase sobre el féretro, y de este pendían seis cintas que llevaban los nombres D. Pedro Prieto, D. Fermín López de la Molina, D. Emerenciano Nieto del Barco, D. David Rodríguez, D. Mariano Ortega Suarez y D. Sabino Arroyo.

Reciba la afligida viuda é hijo, así como su hermano D. Mariano, concejal de este Ayuntamiento, y de sus familia, la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que lloran y sirvalos de consuelo á su dolor la mucha parte que en él toman cuantas personas se honran con la amistad del finado, las que á la vez elevarán sus oraciones al Altísimo para que acoja en su seno el alma del amigo, cariñoso que tan prematuramente ha muerto.

Los comandantes de infantería D. Sotero Meneses Minguéz y D. Baldomero Matas Méndez, han sido destinados respectivamente á prestar sus servicios á la zona de reclutamiento de esta capital número 44 y al regimiento de reserva número 100.

El baile celebrado ayer por la sociedad Elctra, se vio muy favorecido por caras bonitas, que pasaron un agradable rato hasta las diez de la noche.

En vista de lo desasapable que estuvo el día de ayer, el alcalde Sr. Ortega Bernal, dis-

puso que no concurriera al paseo del Salón la banda de música.

Estuvo muy oportuna la orden, porque seguramente los acordes de aquélla no hubieran sido disfrutados mas, que por las hojas que empiezan á caer de los árboles.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 397 pesetas de 80 imposiciones por continuación saliendo reintegradas 1847,70.

Ha ingresado en la cárcel por no haber satisfecho la multa que por blasfemo le impuso el señor gobernador civil, Manuel Martínez, habitante en la calle de Panaderas.

Por el señor comisario de Guerra de esta plaza se anuncia para el día 11 de Noviembre próximo, concurso para la adquisición de petróleo y carbón vegetal y para el día 12 de cebada de primera clase, paja corta de trigo para pienso y leña.

### Subastas de consumos

El Ayuntamiento de Castrillo de Onielo, anuncia para el día 17 de Noviembre próximo la de las especies sujetas al pago de dicho impuesto durante el próximo año de 1902, por la cantidad de 3964 pesetas 55 céntimos.

El de Alba de Cerrato la anuncia para el día 5 de Noviembre por igual tiempo y cantidad de 1570 pesetas 26 céntimos.

Y por último el de Oesa la anuncia también para el día 3 por la suma de 991 pesetas.

### Pérdida

El que hubiera hallado un paquete que se ha perdido ayer domingo, desde la Estación al Hotel Samaria, se ruega lo entregue en dicho Hotel, donde se le gratificará.

Tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de rústica y urbana y las listas de edificios y solares los Ayuntamientos siguientes:

Villabermudo, Arconada, Vega de D. Olimpa, Arbejal, Santibañez de Resoba, Alba de Cerrato, Rebanal de las Liantas, Dehesa de Monteja, San Cristóbal de Boedo, Cervara, Guardo Villodre, Husillos, Espinosa de Villagonzalo, Torre de los Molinos, Quintanilla de Onsoña, Celada de Robledo, Población de Cerrato, Villamueva de la Cueva, Hontoria de Cerrato, Gozón, Pino del Río.

Por la Dirección general de clases pasivas, se ha rehabilitado á D. Pedro López Martín, sargento segundo licenciado, el goce de la pensión mensual de 750 pesetas que percibirá por esta Tesorería de Hacienda.

Habiéndose desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término municipal de Nogal de las Huertas, se ha dispuesto que quede aislado y sin contacto con los ganados de los pueblos limítrofes.

El día 19 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el juzgado de instrucción de Carrión de los Condes la subasta de varias fincas embargadas á Benigno Valdés Gutiérrez vecino de Población de Arroyo.

La guardia civil de Aguiar, ha detenido y puesto á disposición del señor juez municipal de Pomar, al vecino de Quintanilla de las Torres por hurto de una traviesa en la estación de Quintanilla.

D. Arcadio Hernández, encargado que fué en esta ciudad de la sastrería que su hermano D. Telesforo, tuvo en la calle Mayor principal número 64, se encuentra en Palencia con extenso muestrario de géneros de última novedad, españoles y extranjeros para trajes de caballero y señora, de los que confeccionan hoy en su casa de Valladolid, calle de Santiago números 5 al 13.

Permanecerá en Palencia hasta el jueves inclusive hospedado en el Hotel Continental, donde podrán dar aviso los que deseen ver las muestras que se pasaran á domicilio.

Como autor del robo de varios géneros de una caja que conducía, á Carrión de los Condes para el comerciante D. Alejandro Melendro, ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del señor juez de Herrera, Santos Puebla mayoral de uno de los coches de servicio.

Por usar una escopeta sin la correspondiente licencia, ha sido detenido en Carrión, el gitano, Alberto Barrul Gabarri.

### El muelle de gran velocidad

La Junta directiva de la Cámara de Comercio, haciéndose eco de deficiencias que existen en el servicio de gran velocidad del ferrocarril del Norte y de que dabamos cuenta en nuestro editorial del sábado 19, ha visitado al señor inspector de la Compañía, quien reconociendo justificadísimas nuestras indicaciones y las que á mas han hecho los señores de la Cámara, ha ofrecido que no se suspenderá en lo sucesivo el servicio á la hora de llegada de los trenes como ahora ocurre.

El mismo señor inspector que ha recibido con gran amabilidad á los señores de la Cámara, reconoce la necesidad de construir un muelle de gran velocidad y ha ofrecido dirigirse á sus jefes, recomendando se atiendan en un todo las constantes reclamaciones del comercio en este punto.

Nos felicitamos de que nuestro escrito haya tenido tan favorable acogida y deseamos que pronto tengamos un muelle para gran velocidad de las condiciones que el tráfico demanda.

El ayuntamiento de Paredes de Nava, se ha hecho cargo oficialmente del alumbrado eléctrico en la vía pública que desde 1.º Septiembre viene suministrando la fabrica propiedad del Sr. Pajarés.

### Cámara de Comercio é Industria ESCUELA

La junta directiva ha acordado señalar los días 29, 30 y 31 del actual para la celebración de los exámenes de ingreso en la escuela de los alumnos que lo tienen solicitado.

Dichos exámenes tendrán lugar en el local ocupado por la misma en el edificio donde se halla establecida la Academia municipal de dibujo, á las ocho de la noche.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de los interesados.

Palencia 28 Octubre 1901.—Por acuerdo de la junta, el Secretario, Agustín Tinajas

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunción.**—Julian Morrondo Nacar, casado, de 48 años, Valverde, 8.

**Nacimientos.**—Isabel Vitores Martínez, hija de Alberto y Juana, Huertas Bajas.—Evaristo Espino Franco, hijo de Basilio y Damasa, Pastores, 23.—Jorge Crispin Maria del Carmen Herrero Oriado, hijo de Juan y Francisca, Barrionuevo, 8.—Crisanta Fraile Pérez Núñez, hija de Hipólito y Saturnina, Panaderas, 28.—Gertrudis Rita Ruiz Colmenares Santos, hija de Alberto y Pascuala, Castaño, 1.—Crisanto López Pastor, hijo de Mariano y Leandra, San Juan, 16.

### SECCION MERCANTIL

Palencia, 28.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 42,50 á 43 reales fanega  
Cebada de 26 á 26,50 la fanega.

Valladolid, 27.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 150 fanegas trigo que se pagaron á 45,50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 350 fanegas de trigo que se pagaron á 44,75 reales las 94 libras. Centeno 50 á 32.

Burgos, 26.—Entraron 900 fanegas. Se vendió trigo alaga de 41,50 á 42 reales los 44 kilos, mocho á 44 los 42,50, rojo á 43 los 42,50, centeno á 34 los 41,50, cebada á 28 los 32, avena á 20, los 26, yeos á 37 los 44.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.

Salvados: sacco de 4 arrobos de 1.ª á 11 reales, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.

Patatas á 3,50 reales arroba

El mercado sostenido.

—En el de ganados de ayer entraron 67 parejas, 255 bueyes sueltos, 4 terneras, 920 carneros y 897 ovejas y 18 cabras.

Para fuera se vendieron: 2 parejas, 81 bueyes sueltos, 634 carneros, 74 ovejas y 3 cabras.

Para la capital se vendieron: 2 parejas, 24 bueyes sueltos, 2 terneras, 161 carneros 84, ovejas y 8 cabras.

Precios que rigieron: de 735 á 736 pesetas las parejas, de 318 á 320 los bueyes sueltos, á 70 las terneras, de 25 á 26 los carneros de 17 á 18 las ovejas y de 30 á 35 las cabras.

### SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Narciso, Santa Eusebia, San Pablo y San Donato.

## Telegramas

De la Agencia MENCHETA

### El cadáver del duque de Alba

MADRID 28 (930)

Ha llegado á Gibraltar un vapor alemán conduciendo el cadáver del duque de Alba, al cual los ingleses le hicieron honores disparando los cañonazos de ordenanza.

Hoy será trasladado á esta Corte donde se celebrarán suntuosos funerales.

### Rumor desmentido

MADRID 28 (10)

Las personas á quienes une estrecha intimidad con el Papa, desmienten los rumores de que la enfermedad que le aqueja inhabilita las funciones del Pontificado, y lo prueba que S. S. sigue concediendo las audiencias que se solicitan, y sin que deje de prestar atención al trabajo que demanda el cargo de Pontífice.

### Benlliure á Roma

MADRID 28 (1130)

El ministro de Estado duque de Almodóvar, ha puesto á la firma de la Reina, el nombramiento del Sr. Benlliure para director de la Academia de Bellas Artes en Roma.

El marqués de Teverga no ha concurrido á la firma.

### Para los maestros

El miércoles se publicará en la Gaceta el decreto sobre pago por el Estado de las atenciones de la primera enseñanza.

## Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100  
Talleres, Don Sancho, número 13.

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

### Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

### Tarjetas de visita

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

### Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

### Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.  
La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en a capital y provincia.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100



# SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postura nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

# EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura a los niños débiles y delicados, endeblés y linfáticos, a los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos a la tisis, a todos los debilitados, etc.

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depósito en la provincia, D. Natalio Fuentes.

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII Lunes 4 de Julio de 1900 Núm. 5.343

## CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes  
Instalada en la Calle del Río y entre los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos comodidades sean preceptos por los señores médicos, así como las aplicaciones de jarros terapéuticos.

## CASAS PARA VIVEROS

La construcción de casas baratas, cómodas y lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdaderos intereses en ofrecer habitaciones de Vespas, limitándose así la competencia de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, consiguiendo con ello salvar a las familias obreras, debido a la condición higiénica de las viviendas. No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezaman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue a numerosas familias confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Exigiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos edificios y algún otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse a la construcción de edificios en barrios a propósito, sin que por el hecho de que produjese un modesto interés el capital que

en ellos se emplease dijese del ornato público y mucho menos de la propia comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varias pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes adaptándose el sistema de dejar patios en tanto espacios para la ventilación de los aposentos y para de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas que aglomeradas esas personas en las calles; expuestas de continuo, a las contingencias que nacen del desorden y deterioramiento del peligró.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que disfrutamos, vivir en casas baratas y cómodas, a él incombete en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin olvidar a esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900 Sr. Director  
Veinticuatro horas ha que el jefe responsable del partido liberal visitó a la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y tudaría se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue a la personalidad política del Sr. Faboso, sino por las noticias que arroja sobre el problema de la reforma de las leyes de imprenta, que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros patronizan y que

no entusiasma a él, la conveniencia de la suspensión de garantías... De lo que se habló sin lo dice en mí creen bien enteros conferencias a que fiero.

Hoy se han reunido en Palencia los ministros en Palencia, presidiendo el Sr. Silvela, en un discurso lante situación como viene a de saldo de setenta que arroja a favor de la reanudación del semestre.

## En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de Sr. Obispo, Sr. Faboso, Colom se ha celebrado. Leída el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comisión durante el p... de la calle rilla del Pino, d... contratista don... ce, resulta de la... saldo a favor del... de las abona... el Ayuntamiento.

## IMPRESA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

## Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones a EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

# LABRADORES

Se acaba de recibir una buena partida de SULFATO DE COBRE PURO, para la siembra del trigo.

Droguería de Fuentes.--114, Mayor pral., 118

PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

# ALMACEN DE MADERAS

## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tóper nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irán	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	8'32
25	Id.	Idem	Santander	Idem	9'07	9'07
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'5
1495	Id.	Palencia	León	Idem	13'25	13'25
21	Mixto	Madrid é Irán	Coruña	Idem	20'44	20'56
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9'62	9'62
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10'41	10'41
16	Correo	Coruña	Madrid	Idem	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	Idem	10'3	19'18
14	Correo	Gijón	Idem	Idem	18'47	18'47
14	Id.	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23'00	23'00
		Santander	Idem	Idem	23'16	23'36

## Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE epsina, pancreativa, nuez de coco, nuez rómica, quina, coccina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado a ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é hígado.

Jamás serán chasqueados con su uso. Prueben un frasco y se convencerán. Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

## Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia

Esta nueva casa toma toda clase de ahajas, ropas y muebles en buen estado. Horas de despacho: desde las ocho de la mañana a diez noche.

## Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestalla, n.º 15 PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente a Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

## Venta

Se hace de un galgo superior joven, y de un carro de violín con sus guarniciones, para informarse del precio y condiciones. Plaza del Hospital, núm. 10.

## Venta

Se hace de un tilburí casi nuevo, con un caballo de cinco años y sus arreos. Para verlo y tratar con Pedro Tobar, en Durfias.

## Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

## IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

## Doctor Morales, arrietas, 35

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

## ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia. Arregla toda clase de armas de fuego.

## "La Patria de Cervantes"

revista mensual literaria ilustrada 10 pesetas año; número suelto, 1 peseta.

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100.

# EMULSION NADAL

que contiene el 80 por 100 del aceite de hígado de bacalao y glicero fosfato ó hipofosfato. Aprobada por el Dr. Bonet autoritario de la Facultad de Medicina en MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBLE. Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y calidad de los dientes, esencial a los niños, debiles, personas débiles. Cura la Tos, Catarrós, Tisis, Escrofulismo, Raquitismo, Linfismo, Anemia, Tisis, Raquitismo, Raquitismo, Escrofulismo, Diabetes, etc.—Se consigue indistintamente.—En las farmacias.